El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios
En la primera plana y gacetillas 25 cts. linea
En cuarta plana 12 1/2 id.
Comunicados 25 id.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, viernes, 21 de Octubre de 1881. N.° 95.

DISCURSO

pronunciado por el **Sr. Romero Giron** *en contra del proyecto de contestacion al Mensaje, en la sesion verificada en el Senado el dia 15 de Octubre de* 1881.

El Sr. *Romero Giron:* Si el íntimo convencimiento de la escasez de mis fuerzas para intervenir en este debate no me obligase á solicitar con empeño la benevolencia del Senado, deberia hacerlo, sin embargo, por el natural respeto que me impone este cuerpo deliberante, dada la circunstancia muy atendible de ser esta la vez primera que os dirijo mi palabra; y al hacerlo, no lo verifico por personales deseos, sino por cumplir un deber de hombre de partido que no se puede eludir. Ya que hablo de partidos, he de decir que dentro de la democracia no soy de aquellos que parecen como acoderados á la situacion, cuyos móviles y tendencias respeto, aun cuando entienda que les separan de ella diferencias esenciales. Tampoco soy de los que han venido á doblar su cabeza ante quien ya saben los señores senadores, y no me siento en la necesidad de decir, pero aun ocupando esta posicion distinta, declaro que no estoy poseido de un espíritu implacable de crítica, ni he de servir á ninguna intransigencia temeraria. Por esto no soy ni he sido jamas partidario del retraimiento.

A este propósito recojo la alusion del señor conde de casa Valencia, en que sentaba la idea de que la democracia habia venido aquí por la benevolencia y por la concurrencia del gobierno. Su señoría, teniendo que rechazar un argumento del señor ministro de la Gobernacion, venia á deducir cuál era el estado de legalidad en las elecciones hechas por los conservadores, y cuál el de las verificadas por el actual gobierno; y al decir el expresado señor ministro que estas últimas habian sido más nutridas, S. S. solo se limitó á manifestar, que cuando sus amigos verificaron las suyas, aquella minoría estaba casi en el retraimiento.

«Pero vosotros añadia el señor conde de Casa-Valencia, habeis contado con el concurso de los demás.» No, Sr. conde, la razon de nuestra concurrencia es muy sencilla: ahora venimos aquí como legales, y en tiempo de S. S. estábamos tachados de ilegales. Tan era así, que os referiré un hecho en que fuí autor y víctima. Acudí á la lucha en las primeras elecciones de la Restauracion, presentándome por un distrito que he representado varias veces; parecióme conveniente indagar la posicion mia en aquellas elecciones, y como creí que podia dirigirme á un gobernador de provincia, que siquiera me tendria alguna consideracion, por haber servido dos ó tres años á mis órdenes, fuí á verle acompañado de un candidato, entonces ministerial. ¿Sabeis lo que pasó en aquella conferencia? Pues me dijo el gobernador que estaba dispuesto á que mi candidatura fuese derrotada y saliese triunfante la del otro candidato; que se hallaba decidido á prender á mis electores, si el caso lo exigia, y que si esto no era bastante, tenia allí las actas en blanco para hacer la proclamacion del diputado que conviniese. Y cumplió su palabra, porque luché y por medio de esos actos fuí derrotado. Volví á luchar en otras elecciones y me secuestraron veinte y tantos votos que decidieron de la eleccion. Aquí teneis la razon de por qué no veníamos tanto á las elecciones. ¿Quiere decir esto que yo vaya á proponer un *bill de indemnidad* para la política del actual gobierno? Hay una causa que comprende á todos los partidos, para que la política electoral no sea lo que debe ser. Algunos extreman su situacion, y casi todos teneis un mismo objetivo, un mismo procedimiento.

He escuchado con mucha atencion los debates seguidos aquí en estos dias; queria buscar en unas y otras declaraciones argumentos para dirigiros las observaciones que estoy encargado de hacer, llevado siempre de una gran imparcialidad, y he visto que los conservadores se lamentaban, por boca del señor conde de Casa-Valencia, acusando al ministerio actual (segun sus mismas palabras) de haber demandado el poder, como el pobre del *Gil Blas*, amenazando. Tiene razon S. S., pues aún resonarán en los oidos de los señores senadores los acentos del digno señor presidente de la comision del Mensaje, y las enérgicas declaraciones del señor presidente del Consejo de ministros en la otra Cámara. De aquel discurso podia inferirse que una amenaza se cernia sin saber contra quien. Por otra parte, de la discusion habida aquí ha venido á resultar que los conservadores tenian secuestrada la prerogativa del jefe del Estado. Y conste que yo no hago otra cosa que repetir lo que aquí se ha dicho tanto por unos como por otros.

¿Con qué estamos de lleno en una situacion de fuerza? ¿Con qué ese es vuestro criterio? ¿Sabeis la última consecuencia de esta manera de vivir y de proceder? La experiencia enseña, por dolorosas catástrofes, lo efímeros que son los resultados obtenidos fuera de las vias legales; y lo que la pasion funda, la pasion lo destruye.

No soy fuerte en achaques de psicologia cortesana, pero de todo lo sucedido aquí deduzco una consecuencia respecto á la crísis del mes de Febrero. Desde mis primeros años me he dedicado al estudio del derecho, y en él encuentro una frase que viene muy bien para aplicarla á esa crísis; es una crísis *metus causa*. (El señor Pelayo Cuesta: Pido la palabra.) Y como en esta vida hay un enlace siempre constante, como ocurre en todos los órdenes de la vida y la realidad de las causas y efectos, resulta que á pesar de todas las manifestaciones de expansion, *metus causa* está obrando sobre vuestra política, que es la política del miedo.

Descargando mi discurso de algunos accidentes, declaro que traigo un criterio perfectamente imparcial, y que, por tanto, esta política no la considero como una regla general en el gobierno; podrá ser una debilidad, pero entiendo que al fin entrará por el buen camino. Con este motivo aplaudo sin reservas, por más que siento hallarme en contradiccion con los Sres. Mena y Zorrilla y marqués de Orovio, la obra de justicia llevada á efecto desde los primeros momentos por el Sr. Albareda. Quisiera entrar en esa cuestion, porque me extrañó la doctrina sentada aquí por el señor marqués de Orovio; pero aunque es asunto de importancia, el profesorado tiene dignos representantes en este sitio, y espero se les oirá acerca de esta cuestion, como tambien á mi querido amigo y respetable maestro el Sr. Moreno Nieto, el cual no se dejará llevar de esos arrobamientos místicos de que el dia pasado nos dió elocuente muestra en su discurso. No diré más de esto, pero quiero que no se justifique la medida adoptada por el señor marqués de Orovio, á la que ha puesto reparacion el Sr. Albareda. Se ha padecido una lamentable equivocacion al decir que una cosa es la enseñanza y otra la escuela. Pues ¿qué entiende el señor marqués de Orovio que se enseña?

Tambien es digna de alabanza en este gobierno la conducta que ha observado con la prensa, salvas deplorables excepciones; y aunque se ha tenido con la imprenta gran tolerancia, ha sido manteniendo viva una ley contraria á toda idea de libertad. Aquí entra mi cuestion. ¿Qué se propone el gobierno, ya que están reunidas las Córtes, respecto de imprenta? Mas al llegar á este punto aparece la política del miedo.

He leido con detencion el Mensaje del jefe del Estado, y veo que en el párrafo relativo al ministerio de la Gobernacion, se da por supuesta la libertad de imprenta, cuando en el concerniente á Gracia y Justicia encuentro como vergonzosa esta misma especie. ¿Cual es entonces el criterio del gobierno? Pero ademas esta Constitucion á estilo conservador, tiene la coletilla de *con arreglo á las leyes*, y se necesita saber si el Código penal es ó no una ley. Si la ley es mala, vosotros lo habeis reconocido, por que por una parte os da rubor el aplicarla y por otra, no podeis sustituirla sino con la legislacion comun.

Tambien habeis procedido con miedo respecto á la pastoral del señor arzobispo de Toledo, primado de las Españas; habeis creido que podíais aplicar en este caso igual criterio que en la cuestion libertad de imprenta, y olvidais que existe un derecho conculcado por esa ley. Se trata, señores, de un señor arzobispo, cuya pastoral y cuya conducta todos conocemos, y el gobierno se ha limitado á hacer una manifestacion del disgusto con que veia esa conducta. Si este asunto cae debajo de una ley (porque no decirlo con franqueza; del Código penal), ¿cuál es la causa de no cumplirse esa ley? Véase como continuamos con la política del miedo.

Si estuviera presente el señor ministro de Gracia y Justicia, le dirigiria una reconvencion amistosa. Observo una cosa en el Parlamento español, que no he visto en ninguno de los extranjeros: ese afan de traer á cuento casi siempre el nombre del jefe de Estado, como si tuviérais comezon por demostrar el gran acatamiento que le prestais; y sin embargo, el señor ministro de Gracia y Justicia debe haber olvidado ese respeto, cuando ha ido á otras regiones que nada tienen que ver con la vida que aquí se hace, aprovechando la ocasion de la apertura de los tribunales para anticipar su programa de gobierno, y siendo así que todavía no se habia puesto en boca del jefe de Estado. Mas prescindiendo de esto, el señor ministro de Gracia y Justicia debió haber hablado con más claridad, tanto en el Mensaje, como en sus razonamientos ante el Tribunal Supremo, á fin de no vernos ahora en la precision de conocer su pensamiento por un acto irrespetuoso con los Cuerpos Colegisladores.

(Concluirá.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA VANGUARDIA.

París, 16.

Continúa ocupando la atencion de los círculos políticos el futuro cambio de ministerio, y estando ya en el ánimo de todo el mundo que monsieur Gambetta será el encargado de formarlo, las conversaciones giran sobre las personas á quienes confiará aquel las diversas carteras, y háblase de conferencias y entrevistas, que solo existen en la imaginacion de los que quieren pasar por bien enterados.

Lo cierto es que, hasta el presente, Mr. Gambetta no ha conferenciado con nádie ni necesita hacerlo; primero porque conoce perfectamente á todos nuestros hombres políticos y sabe como piensan, y segundo, porque cuando llegue el momento de constituir el ministerio, no necesitará entrar en detalles y avenencias con los que llame á su lado, puesto que todos serán personas identificadas con la política del jefe del oportunismo.

La lucha que la potestad eclesiástica sostiene contra el poder civil, no cesa, á pesar del convencimiento que deben ya tener los ultramontanos de la energía con que los gobiernos, cualesquiera que sea el nombre de los que los formen, han de proseguir la senda emprendida para circunscribir á la Iglesia á los eclesiásticos, y cada dia se repiten los conflictos ocasionados por la intransigencia de estos últimos.

Uno de estos conflictos, del cual se ocupa la prensa de todos los partidos, ha tenido lugar estos dias, consistiendo en la protesta que los dos vicarios generales encargados de la administracion de la diócesis de Grenoble, en ausencia del obispo, se han creido en el deber de publicar á causa de la medida tomada por las autoridades municipales respecto á la sustitucion por el busto de la República de los emblemas religiosos, en las escuelas públicas.

Por una parte, los periódicos ultramontanos, como es natural, sostie-

nen que los vicarios estaban en su derecho, y tenian ademas el deber de protestar públicamente contra un acto que constituye, segun ellos, un ultraje á la fe católica. Por otra, los periódicos liberales sostienen que los actos de la autoridad municipal, y en general de todos los poderes civiles, no pueden, bajo ningun pretexto, ser objeto de las censuras eclesiásticas. La verdad es que si los diocesanos tienen facultades para arreglar el interior de una iglesia, no las tienen para intervenir en el arreglo del material escolar. Segun la ley, las escuelas dependen del poder civil, y no puede consentirse que el clero se arrogue, en lo que á ellas se refiere, el derecho de censura llevado casi hasta el insulto, contra las autoridades municipales.

Estas intemperancias, como ya he dicho otras veces, no pueden dar otro resultado que el de vigorizar la corriente, ya poderosa, que en Francia pide la separacion de la Iglesia y el Estado.

Si el clero no tuviera relacion alguna con el Estado, ni sus individuos no pudieran ser considerados bajo cierto punto de vista como funcionarios, no habria nada que decir respecto á la protesta de los vicarios de Grenoble, porque habrian ejercido el derecho de criticar acerbamente los actos de las autoridades. Pero no es esta su situacion en Francia. Los obispos y el clero en general disfrutan asignaciones y prerogativas que hacen que bajo algun aspecto aparezcan como funcionarios que faltan á sus deberes cuando luchan con las otras autoridades. Esta es la impresion producida por la protesta de los vicarios de Grenoble, que los mismos católicos sensatos han desaprobado.

NOTICIAS DIVERSAS

De *El Progreso* del 16:

De nuestro apreciable colega *El Correo Militar:*

«Algunos militares diputados han hecho renuncia oportunamente de sus destinos por ser incompatibles con la diputacion; pero, segun nuestras noticias, tambien hay algunos que por lo visto relegaron al olvido los preceptos de la ley de incompatibilidades, pues no han renunciado todavía á sus destinos á pesar de estar aprobada su acta desde el mes pasado.

Sentiriamos que antes de constituirse el Congreso tuviéramos que ser más explícitos.»

Nos parece oportuno el recuerdo del colega, y llamamos sobre este asunto la atencion de nuestros amigos en el Congreso.

Contestando el mismo periódico á una pregunta que le hace *El Comercio*, de Palma de Mallorca, sobre si puede concederse la cruz roja del mérito militar *para cuando el favorecido* tenga ocasion de ganarla, dice nuestro colega lo siguiente:

«Las preguntas del apreciable colega mallorquin denuncian evidentemente una flagrante ilegalidad ya consumada.

¿Será cierto que se ha concedido una *cruz roja* del Mérito militar á título de anticipo, por hazañas que han de realizarse en lo futuro?

El hecho es grave y bien merece que sobre él se haga la luz.»

¿Podrá decirnos *El Siglo*, si es esta una de tantas genialidades del señor Martinez Campos?

Dice *La Correspondencia* que hemos conferido la púrpura cardenalicia al sabio, ilustrado y elocuente señor arzobispo de Valencia.

Pues convenga con nosotros el colega que con esas condiciones, sino es cardenal el señor Monescillo merecia serlo.

El ministro de Fomento quiere libertad, mucha libertad de imprenta; pero para resguardar las instituciones y el trono, quiere (son sus palabras): «algo así como *las murallas de la China*.»

Lo confesamos: no nos gusta el señor Albareda cuando se queda corto.

El miércoles último se batieron á pistola en Biarritz M. Lansisiere, redactor en jefe del *Correo de Biarritz*, y M. Michel, redactor en jefe del *Avenir* de Bayona. El primero fué gravemente herido en el pecho.

El coronel de caballería D. Rafael Lopez Guasco, ha sido destinado á la cuarta media brigada de reserva.

Del mismo periódico del 18:

¡Atrévase! decia ayer el Sr. Romero Giron al terminar su discurso, dirigiéndose al presidente del Consejo de ministros.

¿Se *atreverá* el Sr. Sagasta? ¿Cumplirá todos sus compromisos de la oposicion?

¡Que funesto desenlace el de la política constitucional si el Sr. Sagasta no se *atreve!*

De *El Liberal* del 16:

Tenemos entendido que el Sr. ministro de Hacienda ha indicado á un compañero de gabinete la conveniencia de que se constituya cuanto antes el Congreso para dar á conocer al país los proyectos económicos, pues la demora en leer los presupuestos perjudica, á juicio del Sr. Camacho, los intereses públicos. En vista de esto, ayer tarde conferenciaron los señores Sagasta, Posada Herrera y Gonzalez (don Venancio) conviniendo en principio prorogar las sesiones hasta que termine la discusion de las actas, en el supuesto de que no concluya este debate el martes próximo.

Las sesiones, desde mañana, durarán las seis horas reglamentarias, y parece que el presidente de la Cámara no permitirá digresiones extrañas á la cuestion del acta que se discuta.

Créese que los jefes de la minoría conservadora, inspirándose en los mismos sentimientos, no pondrán obstáculos á que se constituya el Congreso dentro del mas breve plazo.

En los presupuestos que presentará á las Córtes el ministro de Hacienda, propondrá que se le autorice para concertar con varios ayuntamientos las cuotas de consumos, evitándose de este modo tramitaciones difíciles y enojosas. Así parece haberlo prometido el ministro á algunos diputados y senadores de la provincia de Santander.

El almuerzo que hoy se celebra en el café Inglés no tiene por objeto la formacion de ningun nuevo partido, como han supuesto algunos que están interesados en introducir la discordia en el campo democrático. Los que hoy asisten á dicho acto político pueden pertenecer, y en efecto, pertenecen á distintas agrupaciones; pero todos están conformes en continuar defendiendo la República y en propagar la union y la concordia entre todas las fracciones democráticas, sin que por ello se renuncie á ningun antecedente, ni á ningun compromiso de partido.

Nada menos que á Italia ha ido *La Epoca* en busca de hechos y de argumentos para demostrar que la propaganda republicana no debe inspirar cuidado alguno á las instituciones monárquicas, lo mismo en aquella península que en la península ibérica.

Con lo cual viene á decir *La Epoca* con nosotros, que la persecucion republicana de los conservadores era una persecucion tiránica é innecesaria.

Merecen correr solas estas bellísimas palabras del discurso del Sr. Romero Giron:

«Los ciudadanos no se forman sino por medio del ejercicio de dos funciones: el sufragio universal y el jurado, y por esto sois enemigos de estas dos instituciones; porque sois enemigos de la verdadera reconstitucion de la sociedad política.»

A pesar de todo se reconstituirá.

Segun decia ayer el Sr. Romero Giron el orígen del ministerio actual es el miedo.

Pues si eso es cierto, lo que el miedo hace bien puede deshacerlo bajo la presion de una nueva amenaza.

En cuyo caso tendríamos al bu de los niños introducido como factor en la política española.

Si el Sr. Sagasta no quiere concitarse el disgusto de *El Imparcial* y *La Correspondencia*, apresúrese á hacer un hueco en el gabinete. Lo piden ayer ambos periódicos con premura para el Sr. Linares Rivas.

Y lo piden con razon, porque donde hay mayorías como la de la comision de actas que despues de votar una cosa se revotan para decir lo contrario por no incurrir en las iras presidenciales, cualquier dioscecillo puede darse aires de Neptuno.

Hay dos diputados carlistas en el Congreso, los señores Ortiz de Zárate y Ampuero, los cuales diputados entregaron al Sr. Nocedal con fecha 6 del actual dos exposiciones para que las diera curso.

La primera va dirigida al Papa, y en ella le ofrecen no hacer en el Parlamento sino lo que el Papa les ordene para la mejor defensa de los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede, así como para la restauracion del poder temporal en los Estados pontificios.

Ya nos explicamos ahora un telégrama de ayer que anuncia la resolucion del gobierno italiano de aumentar á 420.000 hombres el efectivo del ejército.

El gobierno del rey Humberto ha sabido la disposicion de ánimo de los Sres. Ortiz de Zárate y Ampuero.

La segunda no dice *El Siglo Futuro* á dónde va dirigida, pero se adivina. Va á Lóndres si no se queda enredada antes entre los encajes de alguna baronesa.

El diario ministerial *La Iberia*, contestando al conservador *El Estandarte*, defiende la aplicacion del Código penal á la prensa.

Pero rechaza el jurado.

La fábula pagana inventó el prodigio del agua del Lecteo, porque antiguamente no eran conocidos los efectos que produce la posesion del poder en los partidos que prometen cuando están en la oposicion.

Sin entrar de nuevo en la cuestion que mantuvieron hace dias en el Congreso los señores marqués de Muros y conde de Toreno, recogemos esta afirmacion de *El Dia:*

—«La vida privada debe ser sagrada.»

Tanto como esa afirmacion vale esta otra:

—«Los hombres públicos no pueden tener vida privada.»

Nosotros con esta nos quedamos, porque un mal padre de familia no puede ser un buen padre de la pátria.

Leemos en un colega:

«El ayuntamiento de N. ha proclamado hijo adoptivo al diputado del distrito, Sr. D. M. M.»

De donde resulta lo siguiente:

El Sr. M. M., como padre de la pátria, es padre del ayuntamiento de N,

Pero, por la adopcion, es hijo del mismo ayuntamiento.

Es, pues, padre de su padre é hijo de su hijo.

Por lo demás, estas distinciones van significando cada vez menos por lo que abundan.

En el dia, cualquiera encuentra un padre.

Noticia político-gastronómica de un colega:

—«Entre los convidados á la comida de hoy en Palacio se encuentra el Sr. Moret.»

Empieza á comer la democracia dinástica. ¡Buen principio!

Del mismo periódico del 17:

Un colega reproduce la siguiente jaculatoria de un periódico portugués:

«¡Feliz el pueblo que posee tal rey y feliz debe ser el rey que es tan estimado por su pueplo!»

Distingamos, auuque solo sea teóricamente.

Un pueblo puede ser felz sin un rey.

Un rey no puede serlo sin un pueblo.

Leemos en nuesto apreciable colegá *La Correspondencia de España:*

«Como curioso publicamos el telégrama que la señora Adam envió á la reina Isabel el dia de su fiesta:

«Felicitacion afectuosa de republicana á la reina.—*Julieta Adam.*»

¡Ya no hay clases!!!

Afirmaciones del ministro de Fomento en su último discurso en el Senado.

—«No hay manera de resolver la cuestion de la libertad de la prensa en ninguna parte. Lo que hay que hacer es practicarla.»

—«Yo he de decir con franqueza que desearía que nadie hablase de ley de imprenta.»

Pues ¡ánimo, valientes! Derogad cuanto antes la absurda ley de imprenta de los conservadores.

Muerta la ley, acabóse hablar de ella.

No en balde hemos llamado cortesana á la nueva democracia dinástica.

Necesitaba declararse, esperaba el instante. ¿Aguardaba un acontecimiento que saliese de las entrañas del país? No.

El general Beranger y el duque de Veragua han dicho en el Seuado que el acontecimiento que esperaban para desplegar la bandera de la democracia dinástica se ha realizado siendo llamado al poder el partido fusiouista.

¿Nos permitirán tan ilustres señores que les dirijamos una advertencia, sin ofenderles?

Si la llamada al poder del partido fusionista les ha decidido á desplegar su bandera democrático-dinástica, el dia que sea despedido deberán recogerla y enfundarla hasta mejor ocasion.

Y hé ahí á la gran democracia sin lógica y por tanto sin responsabilidad si no lo verifica, ó si lo realiza yendo y viniendo como pelota de goma á merced del oleaje cortesano.

Mahon

El Subdelegado de medicina de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Andres Hernandez, acompañado de un agente de la autoridad municipal, giró ayer una visita

á todas las norias que existen tanto en el casco como en las afueras de la poblacion. El resultado de esta visita segun nos han asegurado, fué encontrar en las mas próximas á los puntos en que mayor incremento ha tomado la viruela, depósitos considerables de aguas cenagosas con multitud de materias organicas en estado de descomposicion, verdaderos focos que no podian menos de contribuir al desarrollo de la enfermedad reinante.

Acto continuo se dieron las órdenes oportunas para que se procediere á la limpia de todas las albercas y demas depósitos que existen en la poblacion, órdenes que tuvieron inmediato cumplimiento pues hoy habia ya desaparecido cuanto pudiera ser causa de emanaciones miasmáticas insalubres.

No podemos menos de elogiar el celo desplegado por el Sr. Subdelegado de Medicina haciendo estensivo el elogio á nuestras dignas autoridades municipales que ni por un momento desde que reina la enfermedad variolosa han dejado en el olvido un asunto tan interesante como es la salud pública.

No hay enmienda. El servicio postal en España no parece sinó que vive condenado á no alcanzar aquella rigurosa puntualidad, que ha llegado á ser matemática, por decirlo así, en muchos puntos del estranjero. Y no nos referimos ahora á un pobre villorio; nos quejamos de la administracion de Barcelona. En distintas ocasiones cartas depositadas los miércoles, con la debida antelacion, en el buzon central, llegan aquí por la via de Palma los mártes, en lugar de ser recibidas á las veinte y cuatro horas. El último caso de que tenemos noticia es reciente: un amigo nuestro, sabiendo que á las dos y media de la tarde se cierra la admision, depositó personalmente una carta en la plaza de Cataluña ántes del medio dia del miércoles 5 del corriente, no llegando á manos del destinatario hasta el correo del mártes 11. Son á veces de trascendencia los perjuicios que se irrogan con estos injustificables retardos, y los intereses sociales no pueden perdonar á los ajentes de la administracion que un servicio, que se paga en nuestro país á tan alto precio, sufra las consecuencias de la ignorancia ó abandono de algunos empleados.

A beneficio del Asilo de Huérfanas establecido en Villa-Cárlos se celebrará una rifa el dia 20 del próximo Noviembre. Las suertes consisten en vários objetos útiles, un décimo de la Lotería Nacional y cinco billetes de la de Beneficencia de Mahon. El coste del billete es de cinco céntimos de escudo. Llamamos la atencion de las personas caritativas sobre objeto tan benéfico.

Ayer noche tuvimos el gusto de asistir á la funcion del célebre prestidigitador y copólogo señor Blanch. No en vano goza dicho señor de una reputacion universal, pues á ello le hacen acreedor tanto las difíciles suertes de prestidigitacion que ejecuta, como las sorpresas que con ellas causa al público. No menos digna de admiracion es la manera como desempeña en el copólogo las mas difíciles piezas musicales, no dejando nada absolutamente que desear en el ajuste y precision de las mismas. El aria final de Lucía, el concertante de la Sonambula y el Vals de la Gran Duquesa, que fueron las que ayer ejecutó le valieron una triple salva de aplausos al final de cada una de ellas. El numeroso público que asistió ayer noche al Teatro salió complacidísimo de la funcion, sintiendo que probablemente sea la única que en esta ciudad pueda dar tan distinguido artista.

Se suplica á los Sres. Socios del casino *El Consey*, se sirvan asistir á la junta general ordinaria que debe celebrarse el próximo domingo 23 del corriente, á fin de enterarles de un acuerdo interesante tomado por la Directiva.

El Vapor «Menorca» que llegó á las 7 de la mañana de ayer á Palma, salió á las dos de la tarde para Argel habiendo embarcado una treintena de pasageros; pero arreciando el S. O. duro tuvo que arribar al anochecer, y ha vuelto á salir hoy á la una de la tarde.

Seccion Oficial

Por real órden, inserta en la Gaceta del 17 actual, en vista de las protestas que elevan al Ministerio de Fomento los opositores de Escuelas públicas despues de ser conocida la calificacion de los ejercicios y las propuestas formadas por el Tribunal, se ha dispuesto que las tales propuestas deberán anunciarse ante el Tribunal en la misma sesion en que los opositores entiendan que ha tenido lugar el hecho en que funden aquellas, y que dentro de las 24 horas siguientes, el opositor ú opositores que hubiesen protestado presentarán la protesta debidamente formalizada por escrito al presidente del Tribunal.

.˙.

Por otra real órden que leemos en la propia Gaceta, se dispone que para facilitar el estudio de los procedimientos que constituyen el sistema Fröebel, pueden matricularse en la asignatura de Pedagogía y ser examinados á fin de curso, los alumnos y alumnas que hayan cursado y probado las materias necesarias para obtener los títulos de Maestros ó Maestras elementales, siendo gratuita esta matrícula, así para los de las Escuelas Normales Centrales, como para los que procedan de las de provincia.

.˙.

Alcaldía de Mahon

SANIDAD.

Con el objeto de contener el desarrollo de la enfermedad variolosa, recomiendo de nuevo á los habitantes de este Distrito municipal, la vacunacion de todos los indivíduos que aún no lo estuvieren y la revacunacion de los que no hayan cumplido con este precepto higiénico, recomendado por la ciencia como el más eficaz para preservarse de la invasion; y en todocaso, como el medio más seguro de impedir que aquella produzca efectos funestos.

Para este objeto se practicarán las expresadas operaciones, gratis para los pobres, en el Hospital todos los lúnes de 3 á 4 de la tarde, y en los gabinetes de los Cirujanos practicantes de esta ciudad á las horas que cada uno señale. Mahon 19 Octubre 1881. —El Alcalde.—P. A.—Sebastian Vinent.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 21 del actual:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	27'15
Amortizable id. . .	48'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'25
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	109'50
Banco Hispano Colonial .	115'75
Ferrocarril de Barcelona á Francia	173'00
Id. Norte de España . .	000'00
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p% série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p% . . .	66'70
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'35

Madrid, 20.

El Congreso ha dado por terminada la revision de las actas leves. Esta tarde jurarán los señores diputados quedando constituida la citada Cámara.

Mañana se leerán en la misma los presupuestos y 23 proyectos financieros, y mañana tambien presentará en el Senado otros proyectos el señor Ministro de Gracia y Justicia.

Madrid, 21.

Ayer se constituyó el Congreso y prestaron su juramento gran número de diputados. Hoy continuarán jurando y se empezará el nombramiento de comisiones.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se aprobaron los presupuestos y vários proyectos del señor Ministro de Gracia y Justicia.

Esta noche se reunirán los demócratas monárquicos.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Sta. Ursula y 11000 vírgenes mártires y San Hilarion abad.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Santa María Salomé, vda. y Sta. Córdula, vg.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 16 m.—Pónese á las 5 h. y 13 m.

LUNA.—Sale á las 4 h y 08 m. de la M.—Pónese á las 3 h. y 48 m. de la T.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 21.

Para Palma polacra **Virgen del Buen Camino**, *cap. don Matías Sant, con 10 trip., azúcar y cueros.*

VARIEDADES.

LA BRUJA

En el tribunal correccional de Ylfor (Rumania), se ha visto una causa, no muy frecuente, por fortuna, en los tiempos actuales.

Floarea Nicolae, es conocida por todos los habitantes de los arrabales de Bucarest, por hacer toda clase de milagros; pero muchos de sus clientes, crédulos en un principio, han perdido la fé que tenian en su poder mágico al ver su impotencia ante el tribunal correccional.

Estaba acusada de estafa á una infinidad de pobres desgraciados, á cuyos ojos se hacia pasar por una hábil doctora en medicina (*doftoriza*), y se han presentado unas diez y seis personas á reclamar contra ella ante la justicia. Fea, vieja, encorvada y vestida de una manera fantástica, Floarea Nicolae es el verdadero tipo de la bruja de los cuentos.

Floarea no tieve domicilio fijo, viviendo un dia en un arrabal y otro dia en el opuesto. En donde la sorprende la noche, allí se queda.

Su aficion á la variedad se explica facilmente cuando se sabe el oficio de esta errante bruja.

Floarea se ofrece á curar de una manera tan radical como infalible á los ciegos, á los sordos, á los mudos, á los cojos y á los enfermos de todo género. Da ojos á los ciegos, oidos á los sordos, lengua de portera á los mudos y piés sanos y ágiles á los cojos. A los pobres enamorados, les ofrece llevar á sus piés al objeto de su pasion, á caballo sobre una caña, (*calare pretestie*).

Pero como no trabaja de balde, todos los clientes deben cumplir previamente algunas condiciones indis-

pensables para el buen éxito de su empresa.

La llaman, por ejemplo, para que vaya á visitar á un ciego. El padre ó la madre, el hijo ó la hija, en una palabra, los parientes del enfermo, deben procurarle, antes de empezar, una alhaja que tenga una perla fina, porque el ojo es una perla y sin ella no puede devolver la vista al ciego. Hay que ponerse á buscar el deseado objeto. Si la familia tiene medios, la cosa se halla pronto: se va á casa de un joyero y se compra una alhaja que contenga una perla fina, que entregan á la bruja. Si son pobres, venden algo para comprar la perla.

La perla es siempre indispensable.

En tanto, se instala Floarea en la casa y pide de comer y de beber, porque es preciso conservar las fuerzas; despues, una vez en su bolsillo la alhaja, hace extender una alfombra ó estera en medio del patio, al ponerse el sol, hace sentar al ciego sobre la estera dicha, y se entrega á una extraordinaria mímica, pronunciando al mismo tiempo y en voz baja palabras incomprensibles, que aun ejercen gran prestigio en aquellas supersticiosas poblaciones.

Sin embargo, el ciego no recobra inmediatamente la vista. Podia ella hacerlo, pero entonces no garantiza la duracion de la cnracion y la recaida es inevitable. Por esto prefiere siempre hacer esperar al enfermo, que al cabo de algun tiempo ha de recobrar la vista por completo.

Terminada la operacion, se marcha, y la jugada está hecha.

Para otras clases de enfermedades hay otros medios. Es decir, el objeto de valor que debe entregársele, cambia con las enfermedades. Cada una de estas tiene su piedra preciosa especial.

—La piedra preciosa es la base de todo tratamiento, dice ella; y aun es mejor que esta piedra esté montada en oro.

Así, por ejemplo, cuando se trata de amor, se debe entregar á Floarea una sortija con un rubí.

Pero la vieja no esperaba jamás el efecto de sus misteriosas maniobras. «Vendré tal dia,» decia siempre al marcharse. Pero no volvia nunca, y el enfermo esperaba en vano su curacion.

Una jóven enamorada, á la cual habia estafado ya muchas sortijas y brazaletes, para que le llevara montado en una caña al rey de sus ilusiones, viendo que este se hacia espersr demasiado, se impacientó y se puso en busca de Floarea. La casualidad hizo que encontrara otras víctimas de la bruja, concertándose todos, y decidiendo dirijirse á la justicia.

He aquí, porque Floarea Nicolae ha sido condenada por el tribunal correccional á la restitucion de los objetos estafados y á dos años de prision.

Anuncios.

Casino El Recreo.

Las votaciones para la admision de socios se efectuarán en lo sucesivo los viernes de cada semana, á tenor de lo dispuesto en el Reglamento. Mahon 19 octubre 1881.—G. Sirvent, Secretario.

Administracion Principal de Loterías.

N.° 6.—Mahon.

Se han recibido ya en esta Administracion y se hallan á la venta los billetes de la Lotería Nacional, del sorteo extraordinario de Navidad, cuyo se efectuará el 23 de diciembre próximo.

Premio mayor: 2.500,000 pesetas

Precio del billete entero 500 pesetas, y por consiguiente á 50 pesetas la fraccion ó décimo.

Mahon 20 Octubre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviárselo podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

PARA VENDER

lo están dos pianos de muy buenas voces á precios módicos.

Calle Orfila (jardin).

LA VID

20, PORTAL DE MAR, 20

En dicho establecimiento se acaba de recibir **Miel de superior calidad**, que se espenderá al por mayor á 18 centimos de escudo la libra y al pormenor á 20 céntimos.

En el mismo establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores, entre ellos los ricos vinos de **Jerez, Málaga dulce** y **Seco, Vermout de Torino**, de la muy acreditada fábrica Francisco Cinzano y C.ª **Absinthe** de Suiza, **Ginebra** de Holanda de varias marcas, **Cognag, Rhum** y muchos otros que seria prolijo enunmerar.

Aguardientes de Mallorca

Nuevas clases se acaban de recibir que no dudamos merecerán la aceptacion de nuestros numerosos parroquianos.

PARA POSTRES

GALLETITAS DE TODA CLASE Y GUSTOS

SUBASTA

El jueves 27 del actual á las once de la mañana en la plaza de la Constitucion, se rematará en pública subasta si la postura es del agrado de su dueño, una casa situada en esta Ciudad plaza de S. Francisco n.° 14.

Las condiciones se hallan en poder del pregonero público; y están en ma nifesto con los títulos de propiedad en el despacho del notario D. Francisco Mercadal, calle de S. Fernando n.° 18.

TRASLADO

El centro de suscriciones de D. Pablo Fábregues, calle Deyá, n.° 32, se ha trasladado calle del Comercio, núm. 8.

En el mismo centro se admiten toda clase de encargos para imprenta, litografía y encuadernacion.

CASINO CIRCO INDUSTRIAL

TEATRO

ABONO POR 50 FUNCIONES

	Pesetas
Palcos plateas, por funcion. . .	4'50
Id. primer piso, id, id.	6'50
Id. segundo, id. id.	3'50
Id. tercero, id. id.	1'50
Butacas.	0'50
Entradas.	0'50

ABONO POR DECENAS

Palcos plateas, por funcion. . .	5'00
Id. primer piso, id. id.	7'00
Id. segundo, id, id.	4'00
Id. tercero, id, id.	1'50
Butacas.	0'60
Entradas.	0'50

LOCALIDADES QUE SE ESPENDAN EN TAQUILLA

Palcos plateas, por funcion. . .	6'00
Id. primer piso, por funcion. .	8'00
Id. segundo, id. id.	4'50
Id. tercero, id. id.	2'00
Butacas.	0'75
Entradas.	0'60
Medias entradas, para niños y soldados.	0'25

NOTAS

Los sócios del Casino que quieran recojer su entrada en el mismo, sólo satisfarán por ella 50 céntimos de peseta.

Los señores abonados por toda la temporada, tendrán entrada á los ensayos generales que se celebren en el Teatro.—Mahon 20 Octubre de 1881.—La Junta de gobierno.

PONS FABREGUES, FOTÓGRAFO

tiene el gusto de participar á este respetable público que en su establecimiento

38, COS DE GRACIA, 38

se hacen toda clase de trabajos de dicho arte, como tambien ampliaciones desde 28 por 22 cent. hasta tamaño natural, tanto al óleo como al claro-oscuro.

INSTANTANEO PARA NIÑOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Dicha galería (única en Mahon situada en el primer piso) está abierta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

PONS FÁBREGUES, FOTÓGRAFO

38, COS DE GRACIA, 38

MIEL SUPERIOR DE MENORCA

á PESETA la libra.

Miel de Cuba

á MEDIA PESETA libra.

CONFITERIA DE ANDREU, SAN ROQUE, 9

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Palma de Mallorca.

Capital social; 2.500,000 pesetas

Esta Sociedad asegura contra incendios, explosion de gas y fuego del cielo, sobre todas las propiedades inmuebles, muebles y mercaderías y en general sobre todo cuanto sea susceptible de seguro, excluyendo solo algunas materias que por su índole son propensas á inflamarse.

La prima anual que se haya de satisfacer es en estremo reducida.

Representante en esta Isla: D. GUILLERMO LLOFRIU, Plaza del Retiro, n.° 2.

Mahon, 1881.—Imp. de Bernardo Fábregues.